



# Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

## ACTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO CON CARÁCTER PROVISIONAL POR EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO. PUESTOS DE POLICÍA LOCAL.

En la Villa de Ingenio, a 20 de octubre de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión de Valoración, conformado por los siguientes funcionarios:

- **Andrea Rodríguez Vega**, funcionaria, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Ingenio.
- **Manuel Jesús Afonso Hernández**, funcionario, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ingenio. Secretario General Accidental del Ayuntamiento de Ingenio.
- **Justo José Santana Sánchez**, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Ingenio. Jefe de la Policía Local.

De conformidad con las bases de la convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 90, de fecha 26 de julio de 2023, y con la documentación entregada a la Comisión de Valoración por el departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Ingenio, se emite la siguiente valoración de los méritos aportados:

MÉRITOS.	NOMBRE/APELLIDOS ASPIRANTE/DNI.	NOMBRE/APELLIDOS ASPIRANTE/DNI.
	JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ GARCÍA. 437 0T	PEDRO MIGUEL ACOSTA BARROSO. 54C 7V
PERFIL DE IDONEIDAD.	0	0,50 puntos.
EXPERIENCIA PROFESIONAL.	5,00 puntos. Máximo apartado.	5,00 puntos. Máximo apartado.
CURSOS DE FORMACIÓN-PERFECCIONAMIENTO-IDIOMAS.	5,00 puntos. Máximo apartado.	5,00 puntos. Máximo apartado.
<b>TOTAL, PUNTUACIÓN.</b>	<b>10,00 puntos.</b>	<b>10,50 puntos.</b>

De conformidad con lo dispuesto en el apartado de exclusiones de las Bases, al no haberse aportado la documentación requerida o no reúnan los requisitos de participación, serán excluidos de la selección los aspirantes que incurran en los referidos motivos, y se hará constar en la resolución que ponga fin al procedimiento, debiendo hacerse constar igualmente en la resolución de la valoración que emita la Comisión de valoración, procede la exclusión de los siguientes aspirantes:

- **Don Jorge Alexander Martel Guedes**, con DNI número 541 0F, al no haber aportado la certificación acreditativa expedida por la Administración de origen sobre su condición funcional, grupo de clasificación, situación administrativa actual, antigüedad en el cuerpo, número de trienios perfeccionados y grupo en el que ha sido perfeccionado, así como vencimiento de su último trienio, grado personal y

MANUEL JESÚS AFONSO HERNÁNDEZ (1 de 3)  
SECRETARIO ACCTAL. Res. de 19/08/14, n.º 576, DGFP  
Fecha Firma: 20/10/2023  
HASH: 51ba8dbbcat08401aee58835f51cb4ae8



ANDREA RODRIGUEZ VEGA (2 de 3)  
TECN ADMIN. GRAL.  
Fecha Firma: 23/10/2023  
HASH: 2776f18e717bdd3f836daac00e91e7c3



JUSTO JOSE SANTANA SANCHEZ (3 de 3)  
OFICIAL JEFE  
Fecha Firma: 23/10/2023  
HASH: 94f83e578c4497e1e278dca5bdea1ed





## Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

fecha de consolidación, copia de la resolución de reconocimiento de grado personal consolidado, en su caso.  
Y demás circunstancias exigidas.

No consta tampoco solicitud a su Administración de origen de la autorización para la comisión de servicios.

- **Don Miguel Fleitas Medina**, con DNI número 540 6L, al no haber aportado la certificación acreditativa expedida por la Administración de origen sobre su condición funcional, grupo de clasificación, situación administrativa actual, antigüedad en el cuerpo, número de trienios perfeccionados y grupo en el que ha sido perfeccionado, así como vencimiento de su último trienio, grado personal y fecha de consolidación, copia de la resolución de reconocimiento de grado personal consolidado, en su caso.  
Y demás circunstancias exigidas.

No consta tampoco solicitud a su Administración de origen de la autorización para la comisión de servicios.

Se emite **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN FAVOR DE LOS SIGUIENTES ASPIRANTES:**

**1º).- Don Pedro Miguel Acosta Barroso.**

**2º).- Don Juan José Domínguez García.**

Es la valoración de méritos y propuesta de resolución que emite la Comisión de Valoración, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, que se remite a la Jefatura de Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Ingenio a los efectos oportunos.

**Los miembros de la Comisión de Valoración.**

**Andrea Rodríguez Vega.**

**Manuel Jesús Afonso Hernández.**

**Justo José Santana Sánchez.**

